

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

La presente escuela se rige por las normas que contiene el *Decreto 84/2004, de 13 de mayo, por el que se regula el derecho a la información y la protección de los derechos económicos de los alumnos que cursen enseñanzas no regladas* y por los apartados b) y c) del artículo 3 de la *Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la comunidad de Madrid*.

1. La escuela imparte cursos, programas y formaciones especializadas en danza, salud y actividades de ocio para todas las edades y niveles.
2. Toda la información relativa al funcionamiento de la escuela como el **calendario oficial**, la normativa vigente, tarifas, horarios y demás documentos oficiales se encuentran publicados en la web oficial **www.escuelafama.com**
3. La dirección se reserva el derecho a modificar dicha normativa, horarios, tarifas, etc. por cualquier motivo que lo requiera. Estos cambios se comunicarán a los alumnos por los medios habituales.
4. Para poder asistir a clase, los alumnos tendrán que **estar al corriente de pago**.
5. Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título oficial, si bien existen programas de preparación para **exámenes oficiales**.
6. El alumno puede elegir entre diversas **modalidades de pago**; clases sueltas, mensualidades, trimestres o curso completo.
7. El pago de cada mensualidad o trimestre debe realizarse durante **los 7 primeros días** del mes o trimestre. Todo alumno que no pague la cuota mensual o trimestral en el plazo establecido no podrá recibir las clases del mes.
8. Las **clases sueltas** se deben abonar antes de entrar a clase. Una vez que asista a la primera clase del mes deberá abonar la mensualidad completa.
9. Las **mensualidades** o **trimestres** se abonarán en su totalidad, no existe la posibilidad de pagos parciales. Como alternativa el alumno podrá elegir la modalidad de pago por clases sueltas.
10. El pago mensual, trimestral, anual, de reserva de grupo o de clases particulares, no será objeto de devolución salvo por causas directamente relacionadas con la escuela.
11. El alumno puede realizar una única **clase de prueba** por actividad. La clase de prueba tiene un **precio de 6 euros**, que se descontará de su mensualidad o trimestre si el alumno decide apuntarse.

12. **Las plazas son limitadas**, por lo que para asistir a los cursos es imprescindible **reservar plaza** en el/los cursos que quiera asistir antes de comenzar la actividad.
13. Los grupos se formarán y mantendrán con un **número mínimo de alumnos**.
14. Las **ausencias de los alumnos** a las clases no se descontarán del precio.
15. En caso de que el alumno no pueda continuar con su asistencia a clase no se devolverá el importe abonado, ni la parte proporcional.
16. En el caso de perder una clase por motivos achacables a la escuela o al profesor, la escuela ofrecerá al alumno la posibilidad de recuperarla.
17. La dirección se reserva el **derecho de admisión** de alumnos tanto por la falta de pago, incumplimiento de las normas que rigen la escuela, como por cualquier circunstancia que impida el normal desarrollo de las actividades colectivas.
18. Los **días festivos** y los **no lectivos** no son recuperables.
19. No está permitida la **grabación** en video de ninguna actividad, exceptuando las grabaciones que, con fines pedagógicos, puedan realizar los profesores en las clases.
20. Dado el carácter de grupo de las actividades, así como la lógica proximidad existente al bailar en pareja; **ROGAMOS CUIDAR AL MÁXIMO LA HIGIENE PERSONAL**, reservándose la escuela el derecho de admisión de aquellas personas que no cumplan con este **IMPORTANTÍSIMO REQUISITO**.
21. La escuela no se hace responsable del extravío de objetos personales, material, vestuario, equipos o cualquier otro elemento propiedad del alumno.
22. Para participar en el **Festival de Fin de Curso** el alumno debe estar al corriente de pago de la mensualidad de junio completa.
23. La participación en las actividades de esta escuela reconoce la aceptación de estas bases, así como la **CESIÓN EXPRESA** de la totalidad de los derechos que pudieran corresponderle sobre su voz y sus imágenes, grabada o captadas con motivo u ocasión de las actividades desarrolladas por ella.
24. La Escuela no se hace responsable del extravío de objetos personales, material, vestuario, equipos o cualquier otro elemento propiedad del alumno.

Atentamente,

FAMA – LA ESCUELA DE BAILE